



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.75

FECHA: 4/5/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2021-01019-00	EJECUTIVO	JIMMY GARCIA MUÑOZ	GUSTAVO ARANGO SUAREZ y OTRO	3/5/2023	1	
66001-4003-005-2022-01178-00	EJECUTIVO	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	NATALIA ANDREA POSADA RESTREPO	3/5/2023	1	PDF
66001-4003-005-2023-00260-00	EJECUTIVO	EDIFICIO ANTONIO CORREA MOLINA P.H.		3/5/2023	1	
66001-4003-005-2023-00272-00	EJECUTIVO	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.		3/5/2023	1 y 2	
66001-4003-005-2023-00333-00	DESPACHO COMISORIO (COMITENTE Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.)	UNIFIANZA S.A.		3/5/2023	1	
66001-4003-005-2022-00369-00	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE	MISAELE RESTREPO NATURO y OTRO	3/5/2023	2	PDF
66001-4003-005-2023-00104-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LIGIO SERNA SANCHEZ	3/5/2023	1	PDF
66001-4003-005-2023-00186-00	EJECUTIVO	CENTRALQUIPOS S.A.S.	MARINA GIRALDO BETANCUR	3/5/2023	1	PDF
66001-4003-005-2023-00222-00	EJECUTIVO	COMPLEJO URBANO NDIARIO DEL OTUN P.H.		3/5/2023	1 y 2	
66001-4003-005-2023-00284-00	RESTITUCION INMUEBLE	MARTA CECILIA RESTREPO RAMIREZ		3/5/2023	1	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **04/05/2023 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



LUCELLY GOMEZ AGUDELO
Secretaria